

ARCHIVO HISTÓRICO DE LAS ESCUELAS DE ARTESANOS FUNDACIÓN DE LA C. VALENCIANA

SOFIA VIVANCOS COMES

Actualmente existen en el panorama archivístico pocos fondos documentales de instituciones privadas dedicadas a la enseñanza con tantos años de historia, tanto en materia económica como social, benéfica y cultural. Este año se ha celebrado el 143 aniversario de la inauguración oficial de las *Escuelas de Artesanos* iniciándose así una gran andadura que ha llegado a nuestros días y que esperamos siga adelante durante mucho tiempo más.

Las escuelas surgen en defensa del obrero, se abre para la clase artesana, para formarlo y dignificarlo. El lema de las mismas, es “Moralizar instruyendo” y su anagrama “Minerva” sabiduría.



La Escuelas surgieron en la mitad del siglo XIX, la situación política, sobre todo al final de la década de los 60 era caótica, la Reina Isabel II con sus débiles gobiernos, hacían que el pueblo estuviera muy insatisfecho, lo que aprovecharon los republicanos y los monárquicos descontentos para provocar el pronunciamiento (19 septiembre 1868) de los generales Primo, Serrano y el almirante Topete contra la monarquía, con lo que al país se le presenta un dilema entre convertirse en República o

en Monarquía con otra dinastía. El pronunciamiento triunfó rápidamente en el ejército que tuvo que enfrentarse con las tropas lealistas al mando del General Pavía en el Puente de Alcolea, resultando triunfante el General Serrano que pronto entro en Madrid sin encontrar resistencia. La Reina, en vista de lo ocurrido salió desterrada a Francia el 30 de septiembre 1868. En Valencia se hace con el poder La Junta Revolucionaria, presidida por José Pérís y Valero y en la que era Secretario Felix Pizcueta.

La mala situación del campo, el aumento del bandolerismo, el hundimiento de la Banca Autóctona e incluso de la paralización de las actividades del Puerto, hizo que el pueblo valenciano se adhiriera a la Revolución del 68, también llamada “la Gloriosa“ Con respecto a la enseñanza, España, parece que estaba señalada con una línea negra en el mapa del adelantamiento intelectual de Europa y era preciso un esfuerzo heroico para salir de este deshonoroso estado y a Valencia le cabe la honra de haber iniciado el movimiento que haría que naciera la ilusión para que nos pusiéramos a nivel de las naciones más civilizadas. La idea inicial de este proyecto surgió del catedrático de matemáticas D. Daniel Balaciart y Tormo, que promulgaba la extensión de la educación como medio de reforma social, donde los artesanos pudieran adquirir conocimientos indispensables. Se dio a su favor que existía un grupo de ilustres caballeros socios de la Sociedad Económica de Amigos del País, entre ellos se encontraba el rector de la Universidad Pérez Pujol, que apoyaron la causa. Con la llegada de la revolución se conquistaba para nuestra patria su perdida libertad, anchos horizontes se abrían a nuestras miradas, un porvenir de gloria esperaba a nuestro pueblo y en todas partes se repetía que las columnas más poderosas sobre las que debía descansar el templo de la regeneración social y política de España debería basarse sobre la instrucción popular tan atrasada por desgracia en nuestro pueblo.

El decreto del 11 de octubre de 1868 restableció la Escuela Industrial de Artesanos bajo la dirección administrativa del Instituto de segunda enseñanza; y como en ella se daban estudios de aplicación, necesario era crear escuelas de primeros estudios de aplicación, fundó la Junta de las Escuelas de Artesanos, antes Patronato de Aprendices.

Este decreto decía:

*JUNTA SUPERIOR REVOLUCIONARIA
DE LA PROVINCIA DE VALENCIA*

Esta Junta, en cumplimiento del acuerdo de 11 del corriente, ha dispuesto que se establezca en esta ciudad una enseñanza industrial de artesanos, con arreglo a las bases siguientes:

1ª.- *La Escuela Industrial se establece como desarrollo de los estudios de aplicación, bajo la acción administrativa del Instituto provincial de segunda enseñanza, y a cargo de un Director científico.*

2ª.- *La enseñanza industrial de artesanos será gratuita, y se dará en lecciones nocturnas en el edificio de la enseñanza, antigua Escuela Industrial.*

3ª.- *Los estudios se dividirán en tres secciones: preparatoria, elementales y de aplicación.*

4ª *Los estudios preparatorios comprenderán la lectura, escritura y las cuatro reglas fundamentales, y se darán en una escuela de adultos, a cargo de un maestro de instrucción primaria, mediante una gratificación.*

5ª.- *Los estudios elementales comprenderán las materias siguientes:*

Dibujo lineal e industrial.

Aritmética teórica y aplicada.

Geometría aplicada a las artes.

Elementos de mecánica industrial.

Química aplicada a las artes.

Estas enseñanzas estarán a cargo de profesores permanentes, que las desempeñaran mediante una gratificación.

Las cátedras de mecánica y química aplicadas a las artes serán las mismas que se establecen en las enseñanzas de peritos en el Instituto de segunda enseñanza.

6ª.- *Los estudios industriales de aplicación comprenderán: artes cerámicas; construcción de receptores hidráulicos; fundición y moldeo de hierro y cobre; construcción, reparación, ajuste y montaje de las máquinas de vapor; industrias agrícolas; artes plásticas y de aplicación a los diferentes oficios, y finalmente, cualquiera otra asignatura especial que se crea conveniente establecer.*

Los estudios de aplicación estarán a cargo de profesores que se presten voluntaria y gratuitamente a desempeñarlos, durante el tiempo y el número de lecciones que crean convenientes.

Las corporaciones de oficios podrán establecer en esta sección enseñanzas relativas a las especialidades de sus artes, para cuyo objeto se les facilitaran el local y material necesarios.

El Director científico de la Escuela se encargará desde luego gratuitamente de una de las asignaturas de aplicación.

7ª.- Se invitará a las corporaciones de oficios a que por medio de sus representantes constituyan un patronato de aprendices que se encargue de facilitar la asistencia de alumnos a la Escuela Industrial, y de examinar las aplicaciones que los mismos hagan de sus estudios a los procedimientos de las artes que ejerzan.

8ª.- Se invitara a la Sociedad Económica de Amigos del País a conceder premios a los alumnos aprovechados de enseñanza industrial, que guardan consonancia con las presentes bases. Al efecto, los profesores de la Escuela, y el patronato de aprendices darán a la Sociedad Económica los informes necesarios.

9ª.- El profesorado de la Escuela Industrial se constituirá con el personal siguiente:

Un Director científico, gratuito.

Los catedráticos de los estudios de aplicación, gratuitos.

Los catedráticos de mecánica y química aplicadas, sin más retribución que la que se les concede en la enseñanza de peritos del Instituto.

Un catedrático de aritmética y otro de geometría, dotados por ahora con la gratificación de ocho mil reales cada uno.

Dos profesores de dibujo lineal, con la gratificación de cuatro mil reales cada uno.

Un secretario bibliotecario, con la de dos mil reales.

10ª.- Los gastos de instalación y sostenimiento de la Escuela Industrial se cubrirán: 1º Con los sobrantes de los recursos concedidos por decreto de esta fecha para el establecimiento de los estudios de aplicación en el Instituto de segunda enseñanza. 2º Con la parte de rentas del Colegio de San Pablo, destinada a estas atenciones por decreto de la Junta.

Valencia 11 de octubre de 1868.- El Presidente, José Peris y Valero.- El Secretario, Félix Pizcueta.

Con este decreto se abría en Valencia el libre ejercicio y libertad de la Enseñanza en todos los niveles, antes monopolio religioso, y que servía para promocionar a menestrales y obreros que eran los más desfavorecidos.

Como consecuencia del anterior decreto, se procedió a formar la Junta de Artesanos.

Era en su origen una institución mixta financiada con fondos públicos y privados, ya que la diputación aportaba el 10 por cien del presupuesto, el instituto el 33 por ciento y el resto lo aportaba un conjunto de ilustres patricios, como ellos se llamaban, formado por industriales, comerciantes y profesores. En la enseñanza también se intercalaba la

enseñanza privada y pública ya que un conjunto de profesores eran pagados por el Estado y otros lo hacían por altruismo. Buscaban como objetivo estimular buenos propósitos nuevos recursos y actuar con acción paternal en la clase obrera.

El tipo de asignaturas que introdujeron y el contenido de ello que se enseñaba es indicador que no tendríamos si no nos hubiera llegado hasta nuestros días toda la documentación educativa gestionada y creada en esos años.

Se persigue que la enseñanza en la escuela denote una reforma respetuosa con las diferencias de clase, el moralismo y el mesianismo educativo que caracterizaba el discurso de la burguesía ilustrada y progresista.

Las clases se inauguraron en marzo de 1869 en los locales del Instituto de Segunda enseñanza que entonces dirigía D. Vicente Boix y Ricarte, aunque rápidamente las aulas fueron insuficientes y tuvieron que buscar nuevos locales creándose hasta 15 escuelas.

Toda la documentación que se generó desde su origen posibilitó la formación y creación del Archivo histórico de las Escuelas de Artesanos, del que hoy tenemos el honor de mostraros.

En 1999 se elaboró un cuadro de clasificación con las secciones y las series documentales haciéndolas coincidir con el funcionamiento e historia de la institución y la identificación de los tipos documentales¹. El estado físico de la documentación ayudó a realizar este cuadro de clasificación ya que muchos de los legajos estaban intactos y mantenían la ordenación original de la documentación creada. El cuadro de clasificación fue adaptándose al funcionamiento de la institución y a la documentación encontrada, en definitiva al llamado principio de procedencia. La dificultad se encontró en que toda esta documentación que estaba ordenada se depositó de forma aleatoria en el patio de la institución a causa de la Riada que sufrió la ciudad de Valencia en 1957, de la cual, tenemos documentación gráfica. Dicha riada condicionó y afectó a los documentos y legajos que hasta esa fecha se habían conservado bastante bien. Insistimos que los daños ocasionados por tan trágica inundación y debido que tanto el archivo como la biblioteca estaban situados en la planta baja del edificio original², quedaron anegados hasta dos metros sesenta centímetros, como se pudo comprobar posteriormente en la señal del

¹ Véase en la página 27 del libro de Jesús Campillo y Cesar Plá: *El Archivo de las Escuelas de Artesanos de Valencia: inventario*. Universidad de Valencia. Valencia: 1999

² Sede Central en la calle Pintor Sorolla nº 10

agua en las paredes. La desolación fue completa y aunque se rescataron algunos libros y documentos, estos quedaron muy dañados por el agua y el barro.



Esta biblioteca histórica disponía entre otros de una interesantísima y rara colección de libros referidos a la artesanía, principalmente a la valenciana, que se perdieron en gran parte, destacando un libro referente al uso del oro líquido, ejemplar poco conocido, y que en algunas ocasiones fue motivo para que, desde otras ciudades, vinieran peritos en la materia para consultar este volumen.

Se intento retomar la memoria de esta institución, que por primera vez mostramos fuera de nuestra ciudad, con la intención de demostrar y defender que un montón de papeles son un motón de papeles pero que si llevan detrás el entusiasmo, una ordenación y una clasificación pueden llegar a ser la memoria de nuestros antepasados y como no el presente de nuestras vidas.

En sesión de Junta General del día 5 de Julio de 1886 se instituye la figura de “bibliotecario-archivero, cuya elección recae en D. Miguel Botella Pérez. La figura del bibliotecario³ que realizaría también las funciones de archivero consistía en

³ Ya en una sesión de Junta del 15 de Septiembre de 1869, el Sr. Balaciart expuso que había leído en la prensa de Madrid que el Sr. Director General de Instrucción Pública iba a crear bibliotecas populares en las Provincias, por lo que recomienda se acordase elevar un escrito al Ministerio de Instrucción para que

“Conservara en la biblioteca y archivo cuantos libros y documentos se entregaren, llevará un registro de los libros que existían y formara inventario al cesar su cargo”. En 1929 se hace especial hincapié en el reglamento: y se prohíbe sacar ningún libro ni objeto alguno de la biblioteca por parte de los socios o alumnos sin permiso del presidente o acuerdo de la Junta, con el fin de evitar perdidas y seguir el control de la lectura”. Esta figura se retoma en 2001.

Desde nuestra humilde posición de archiveros la difusión depende del entusiasmo y el rigor intentando siempre que sea con el apoyo de las instituciones, pero sin caer en el refugio de la rutina y de la burocracia característica de la administración pública.

Es cierto que nuestro archivo presenta una dispersión y discontinuidad de los esfuerzos que se han realizado durante años, décadas,...ya que en un primer momento estuvo en las instalaciones cedidas por el Instituto General Técnico, después se trasladara todo el archivo a la calle Pintor Sorolla nº 10, hasta que posteriormente se traslada a las instalaciones actuales. El motivo de la dispersión no es otro de la existencia de las diferentes sucursales y sedes paralelas que se fueron creando. Sin embargó nuestra institución quiere elevar y difundir el legado histórico cultural y social de todos aquellos hombres, alumnos, profesores y patricios que formaron parte de nuestra historia y son la raíz de la formación del obrero en nuestra ciudad. Nuestro archivo surgió por necesidad y obligación legal y dejo constancia de un periodo de nuestra historia, cuyo origen era la educación. Nosotros solo aspiramos a propagar y mejorar la educación y este es el objetivo final de nuestro Archivo histórico e Intermedio, transmitir al pueblo la maravillosa sociedad que formo nuestra institución y que la sigue nutriéndola. El espíritu con el que se creo la Institución y gracias a ello, nuestro Archivo Histórico, que se entiende la ciudadanía como participación en la vida pública. Tenemos que sacar a nuestros alumnos de la indiferencia y pasividad y convertirlos en ciudadanos preactivos, no meramente ciudadanos titulares de derecho.

Uno de los documentos clave de nuestro archivo, es el libro de firmas de esta Institución, llamado “Libro de Oro” debido a su contenido histórico, donde se reflejan

se incluyera en dicho programa de bibliotecas. Pero hasta principios del año 1882 no se tuvo noticias de su concesión, después de las gestiones que hicieron los Ser. Navarro Reverter, Cirilo Amoros y Enrique Villarroya en el Ministerio de Fomento, según orden de 22 de septiembre de 1869.

Se tiene noticia que la Biblioteca de las Escuelas de Artesanos ya aparece reseñada en el Acta de la sesión de Junta del 26 de agosto de 1870, nombrándose por primera vez bibliotecario a D. Enrique Climent Berlanga, que fue reelegido cronológicamente hasta el año 1886.

las visitas que realizaron todas aquellas figuras relevantes de la cultura, política, sociedad, economía y enseñanza del siglo XIX y XX, que tras admirar las instalaciones y forma de proceder, quisieron plasmar en él sus pensamientos, opiniones y alabanzas sobre las mismas.

Las Escuelas de Artesanos constituían una verdadera atracción para todos, especialmente para las personas ilustradas, que sentían gran curiosidad y admiración por la novedosa peculiaridad para la época de ser una escuela donde se daba instrucción gratuita a los obreros. Esto provocó que toda persona culta, nativa o foránea, que pasaba por Valencia quisiera visitarla para poder opinar in situ. Por lo que se considera hoy en día a este libro como un verdadero tesoro, no solo para la Institución, sino también para la ciudad y el país, ya que constituye un retazo de historia de las mismas. Y ayudó en su momento a difundir la buena enseñanza de las escuelas, su ideario y su grandeza.

Como firmo Mariano Benlliure en el libro de oro: *“El trabajo es la virtud que más enaltece al hombre.”* Aún nos queda mucho trabajo que realizar, sin embargo debemos contribuir a crear una conciencia general sobre la importancia de este y otros archivos que forman parte de la historia de nuestra cultura y de nuestro Patrimonio histórico.

Imágenes:

1. Sede de las Escuelas de Artesanos en la calle Pintor Sorolla. Antiguo colegio Na Monforta. En 1868 habilitado para instalar la escuela. En 1968 justo un siglo después fue derribado.
2. La biblioteca histórica y parte de la documentación del Archivo tras la Riada de 1957 en Valencia.

Bibliografía

- CAMPILLO TOMÁS, Jesús y CAMPILLO PLA, Cesar: *Archivo de las Escuelas de Artesanos de Valencia: inventario*. Universitat de Valencia. Valencia: 1999.
- MARTINEZ BONAFE, Angels: *Ensenyament, burguesia i liberalismo: l'ensenyament secundari en els orígens del País Valencià contemporani*. Diputación Provincial de Valencia. Valencia: 1985.
- ALONSO SANTANDREU, Jesús. *Crónica de las Escuelas de Artesanos: retazos históricos 1868-1993*. Escuelas de Artesanos. Valencia. 1993